

Guía docente de la asignatura

**Avances en Antropología
Forense**Fecha última actualización: 08/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 14/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Antropología Física y Forense

MÓDULO

Módulo 3 de Especialización: Antropología Forense

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La Antropología Forense exige un alto nivel de especialización y experiencia que no suele ser fácil adquirir. Por eso se exponen resumidos aquellos métodos y resultados que pueden servir para este propósito, pero no se puede considerar en modo alguno que cada uno de los temas quede agotado sino, al contrario, que detrás de cada uno existen multitud de otros trabajos, opiniones y conclusiones.

En el último cuarto de este siglo se han abierto nuevas áreas de trabajo que hacen que las técnicas de estudio de la Antropología Física tengan una relación directa con campos como la Criminología o Criminalística. Por ello se han planteado nuevos retos en la investigación para así poder ofrecer una mayor precisión en la identificación.

Para garantizar una mayor precisión en la identificación humana, se ha incorporado la utilización de nuevas tecnologías que permiten realizar una individualización, de forma rápida y con gran fiabilidad. Por ello, gran parte de los contenidos de esta materia, se orientan al conocimiento de las técnicas de radiología convencional y TAC, así como al análisis y comparación de imágenes tridimensionales. Se profundiza en aspectos conceptuales y de manejo de las herramientas específicas (escáner 3D y TAC) y se ofrecen los criterios analíticos y comparativos básicos para la identificación humana.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Los alumnos que cursen este máster serán profesionales en Antropología Física y Forense
- CG02 - Poseerán las habilidades para ejercer profesionalmente e investigar en los contenidos de éste área, que no se tratan en los estudios de grado sino de una manera demasiado general. Con el Máster los alumnos tendrán una formación avanzada y de alto nivel, fundamentalmente en Evolución humana, Biología de poblaciones humanas, Osteología, Paleopatología, Biodemografía, Evaluación de la condición física y estados nutricionales, Antropología del Deporte, Comportamiento humano, Antropología Forense

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10 - Manejar los principales instrumentos de medición
- CE12 - Saber diseñar un estudio de investigación siguiendo el método científico
- CE17 - Observar y registrar conductas en población actual
- CE28 - Manejar términos y conceptos relacionadas con la Antropología forense y aspectos jurídico-legales
- CE30 - Aplicar las nuevas técnicas de estudio en Antropología Forense
- CE31 - Comprender la necesidad y excepcionalidad de la identificación genética
- CE32 - Manejar términos, conceptos y métodos básicos de laboratorio para la identificación genética
- CE33 - Interpretar resultados individuales y en términos estadísticos de pruebas de identificación sobre ADN

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.



- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Diagnosticar acciones intencionales sobre los restos humanos.
- Saber reconocer lesiones patológicas y traumatismos de interés forense.
- Diferenciar entre lesiones en el perimortem y postmortem.
- Distinguir los cambios en la estructura entre hueso fresco y hueso seco.
- Reconocer la acción de los agentes naturales sobre los restos humanos.
- Comprender los procesos de alteración antrópica sobre los huesos.
- Conocer las alteraciones que se producen por exposición a medios y altas temperaturas en hueso fresco y seco.
- Aplicar los conceptos y conocimientos en patología a la identificación humana.
- Determinar los cambios por la edad en relación a otras enfermedades.
- Saber observar e interpretar imágenes radiográficas.
- Manejar las principales herramientas de análisis de imágenes tridimensionales (escáner 3D, TAC, softwares específicos).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Tafonomía.
2. Materiales biológicos asociados.
3. Presencia de patologías.
4. Traumatismos
5. Lesiones intencionales en el esqueleto. Huellas de manipulación.
6. La acción del fuego sobre los huesos
7. Intervenciones post mortem.
8. Identificación.
9. Reconstrucción facial.

PRÁCTICO

No se contemplan

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Black S y Ferguson E (eds). 2011. Forensic Anthropology. 2000 to 2010. CRC Press. Boca Raton.
- Blau S, Ubelaker D (eds.). 2009. Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology. Walnut Creek: Left Coast Press
- Botella, MC. Alemán, I. Jiménez, SA. 1999. Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones. Bellaterra. Barcelona.
- Cox M, Flavel C, Hanson I, Laver J, Wessling R. 2008. The Scientific Investigation of Mass Graves. Towards Protocols and Standard Operating Procedures. Cambridge University Press. Cambridge
- Dirkmaat DC. (ed). 2012. A Companion to Forensic Anthropology. Wiley-Blackwell. West Sussex.
- Haglund, WD y Sorg, MH. 2002: Advances in Forensic Taphonomy, method, theory and archaeological perspectives. CRC Press
- Kimmerle EH y Baraybar JP. 2008. Skeletal Trauma. Identification of Injuries resulting from Human Rights Abuse and Armed Conflict. CRC Press. Boca Raton.
- Killan, EW. 2004. The Detection of Human Remains. Charles C. Thomas. Springfield
- Sanabria, C. 2004: Antropología forense y la investigación médico-legal de las muertes. Facultad de Investigación criminal. Bogotá.
- Serrulla F (ed.). 2013. Recomendaciones en Antropología Forense. AEAOF. Ourense.
- Skinner M, Alempijevic D y Djuric-Srejc M. 2003. Guidelines for International Forensic Bioarchaeology Monitors of Mass Grave Exhumations. Forensic Science international 134: 81-92.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.aeaof.com/inicio.htm>
- <http://www.forensicanthropology.eu/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD05 Seminarios

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación



única final.

Instrumentos, Criterios y porcentaje:

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales: hasta un 50%.
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 30%.
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de comienzo de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración de una prueba/informe

